



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 25 de abril de 2022, la Sociedad ha incorporado un programa de pagarés bajo la denominación "*Audax 2022 Commercial Paper Note Programme*" (Programa de Pagarés Audax 2022) en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**"), con un saldo vivo máximo de 300.000.000 euros y fin de vigencia el 25 de abril de 2023.

El asesor registrado y agente de pagos designado para la operación es Banca March, S.A., que es asimismo entidad colaboradora junto con Banco de Sabadell, S.A. El asesor legal de la operación ha sido J&A Garrigues, S.L.P.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la *web* del MARF.

Badalona, 26 de abril de 2022

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.